



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 7,  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 7, Ordinaria de este 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 23 de abril de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo las de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: En primer término, solicito Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas en funcionamiento a la videoconferencia, de manera enunciativa más no lemitativa, a saber.

EL SECRETARIO: Buenos días tengan todas y todos los presentes, me permito informar a las y los consejeros Electorales y representantes que se encuentren de manera virtual lo siguiente:

1. Los micrófonos de las y los participantes deberán estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, así como también identificarse con su nombre, apellido y el partido al que represente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

2. Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que se requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
3. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de herramienta de esta videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
4. Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener la cámara de video activado.
5. La Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes de forma nominativa.
6. Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la sesión y en ese caso de que alguno de las y los consejeros y representantes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informar por mensaje de texto o llamada telefónica.
7. Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado, se encontrará activo mientras la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario.

EL PRESIDENTE: Me permito comunicar a este pleno, que a través de la oficialía de partes en relación a los artículos 80 fracción V y 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 18 y 19 de abril del presente año, se recibió la justificación de las inasistencias de los representantes de los Partidos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano con los números de oficios N° **DEPPAP/438/2022**, y N° **DEPPAP/449/2022**, respectivamente a la sesión 6 Extraordinaria, misma que se llevó a cabo en fecha 14 de abril en este Consejo Electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito Secretario realice el pase de lista y confirme si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente, antes de continuar de dar continuidad con la sesión, me permito comunicarle a Usted, que se encuentra presente



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

en el recinto, el C. **VÍCTOR HUGO CEPEDA VILLARREAL**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, por lo anterior para los efectos correspondientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley referida, se sirva tomarle la protesta de Ley.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, les pido por favor a los presentes nos pongamos de pie, para rendir la protesta de ley.

EL PRESIDENTE: C. Víctor Hugo Cepeda Villarreal, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipa, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?.

C. **VÍCTOR HUGO CEPEDA VILLARREAL**: Si, si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere, que la sociedad se lo apremie y si no se lo demande. Muchas gracias podemos tomar asiento.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito sirva a realizar el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS  
A EL CONSEJERO PRESIDENTE  
EL SECRETARIO: Muchas gracias. PRESENTE

A SU SERVIDOR JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES  
SECRETARIO PRESENTE

A la Consejera C. CLAUDIA LUCÍA TREVIÑO BEJARANO  
EL SECRETARIO: Muchas gracias. PRESENTE

Al Consejero C. HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA  
EL SECRETARIO: Muchas gracias. PRESENTE

A la Consejera C. DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Consejero C. CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ

PRESENTE,  
Señor secretario.

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Continúo con el pase de lista de los Representantes de los Partidos Políticos.

Al Representante Propietario del Partido Acción Nacional

El C. Juan Segoviano Pérez

EL SECRETARIO: Podría activar su micrófono por favor.

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

EL SECRETARIO: OK, Muchas gracias.

Al Representante Propietario del Partido Revolución Institucional

Al C. Román García Garza

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

El C. Víctor Hugo Cepeda Villarreal

PRESENTE

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Al C. Daniel Alejandro González Lara

PRESENTE

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Representante Propietario del Partido del Trabajo

La C. Arely Antonia Méndez Torres

EL PRESIDENTE: Se quedo congelado.

EL SECRETARIO: Hee, podría activar su micrófono por favor.

EL PRESIDENTE: Creo que tuvo fallas técnicas, continua con el pase de lista.

EL SECRETARIO: Continuo con el pase de lista.

Al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

La C. Amanda Judith Almaguer Covarrubias

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

EL SECRETARIO: Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Vuelve a repetir el nombre de Arely, haber si se volvió a conectar.

EL SECRETARIO: Voy a repetir el nombre de la representante del Partido del Trabajo, la C. Arely Antonia Méndez Torres, para el pase de lista.

AUSENTE DE MOMENTO

A la Representante Propietario del Partido Morena  
La C. Liliana Mena Rivera

PRESENTE

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: en el chat ... chécale ... ¿no han puesto nada en el chat? No se ve ... activa el audio.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los puntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta referida.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano los que se encuentren presentes.

Las y los consejeros que se encuentren de forma virtual, anunciare su votación de forma nominativa, solicitando expresar su sentido del voto.

Al Consejero C. HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA

A FAVOR,  
SECRETARIO

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Consejero C. CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ

A FAVOR

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo, formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 04, Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2022, de la Sesión No. 05, Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 y de la Sesión No. 06, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2022 del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar secretario, le informo que aparece esteee, hee la representante suplente del PT, sirva a tomar su asistencia por favor.

EL SECRETARIO: Claro que si, ok continuo con el pase de lista a la representante del partido del trabajo, la C. Silvia Méndez Torres.

C. SILVIA MÉNDEZ TORRES: Presente Virtual.

EL SECRETARIO: Muchas gracias

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 04, Ordinaria de la fecha 19 de marzo de 2022, de la Sesión No. 05, Extraordinaria de la fecha 29 de marzo de 2022 y de la Sesión No. 06, Extraordinaria de la fecha 14 de abril de 2022 del año en curso.

ELPRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia el Secretario del Consejo, si alguien sobre este tema en particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que se encuentren presentes.

EL SECRETARIO: Muchas gracias.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

Las y los consejeros que se encuentren de forma virtual, anunciare su votación de forma nominativa, solicitando solicitando expresar su sentido del voto.

Consejero C. HEBERT BARUCH ALONSO MEDINAA FAVOR, Secretario.  
EL SECRETARIO: Gracias.

Consejero C. CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ                      POR LA AFIRMATIVA,  
Secretario

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE  
OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA  
2021-2022.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

### **Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia reparto de oficios a instituciones educativas y organizaciones, colocación de carteles en lugares públicos de mayor afluencia en la ciudad así como entrevistas Radiofónicas los días 9 de Marzo con Ezequiel Castillo para "El Tostón" y Grupo Milenio, Alberto Hernández para W1420 programa "A Las 5" y el día 11 de abril con Xavier Castellanos W1420 programa "Las Historias que nos Rodean".

**Solicitudes**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

<b>N°</b>	<b>Nombre del curso:</b>	<b>Imparte:</b> (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	<b>Fecha:</b>	<b>Nombre de la o el participante:</b>
1	Presentación de la Red de Comunicación entre Consejeras Distritales y el IETAM	UIGyND	12/03/2022	Claudia Lucía Treviño Bejarano, Dilia Magdalena Rivera Ávila y Margarita Santiago Reyes.
2	Conteo, Sellado, Agrupamientos de Boletas, Integración de Paquetes Electorales y Operación de la Bodega Electoral	DEOLE	22/03/2022	Edgar Odilón González Barajas, Claudia Lucía Treviño Bejarano, Dilia Magdalena Rivera Ávila, Hébert Baruch Alonso Medina, Carlos Manuel Azuara Juárez, Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Margarita Santiago Reyes y Javier Sancho Mercado
3	Presentación de la Red de Comunicación entre Consejeras Distritales y el IETAM	UIGyND	02/04/2022	Sonia Rosalinda Capetillo García y Juana Lidia Zamarrón Ramos.
4	Capacitación para el Proceso de contratación del personal CATD	UIGyND	08/04/2022	Edgar Odilón González Barajas

EL PRESIDENTE: De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejo Consejero Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

**Acciones de coordinación y acompañamiento**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 04 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 04 de abril de 2022, se llevó a cabo la 3a Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- En fecha 06 al 08 de abril de 2022, el 04 Consejo Distrital del INE llevó a cabo la segunda etapa de capacitación para supervisores y capacitadores asistentes electorales en el cual se impartió le tema de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla, asistencia electoral y simulacros de la jornada electoral, estando presentes enlace operativo, coordinador y consejeros a fin de verificar que fue llevada a cabo la capacitación establecida.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL PRESIDENTE: De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz.

EL PRESIDENTE: De no ser así Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que se han agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 7, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10 horas con 20 minutos de este 23 de abril del 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM.; EN SESIÓN No. 09, ORDINARIA DE FECHA DE 14 DE MAYO DE 2022, C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS, CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO, HÉBERT BARUCH ALONSO MEDINA Y DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES, SECRETARIO DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS. DOY FE. -----

C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS  
PRESIDENTE

C. JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES  
SECRETARIO

